

INFORME DEFINITIVO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

**Delegación Territorial de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz**

PROGRAMA 2022

**UTE SUFI, S.A. - VERINSUR, S.A. (UTE LAS CALANDRIAS)
PLANTA DE RECICLAJE Y COMPOSTAJE LAS CALANDRIAS**

AAI/CA/063/16

Fecha de inspección: 22/09/2022

Código del informe: CALANDRIAS-AAI-ST3-Y5





INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: 2022 Código informe: CALANDRIAS-AAI-ST3-Y5

Código inspección: AAI/CA/063/16-05

2. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

<i>Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación</i>	<i>NIF</i>
AYUNTAMIENTO DE DE JEREZ DE LA FRONTERA UTE SUFI, S.A. - VERINSUR, S.A. (UTE LAS CALANDRIAS)	P1102000E

Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

<i>Nombre del establecimiento</i>		
PLANTA DE RECICLAJE Y COMPOSTAJE LAS CALANDRIAS		
<i>Dirección</i>	<i>Municipio (Provincia)</i>	<i>Coordenadas ETRS89 (UTM_x-UTM_y; HUSO)</i>
Complejo Medioambiental de Bolaños, finca Bolaños, Ctra. CA-P-2015 (Puerto Real-La Ina), km 13.	Jerez de la Frontera - El Portal (Cádiz)	757.412 - 4.055.444; 29
<i>Actividad</i>	<i>CNAE-2009 (actividad principal)</i>	<i>Año de inicio de la actividad</i>
Tratamiento y valorización de residuos urbanos	90002	1999
<i>Categoría según RDL 1/2016</i>	<i>Clasificación PRTR (RD 508/2007)</i>	<i>Núm. PRTR-España</i>
5.4.a)	5.c) i	10020
<i>Sistema de gestión ambiental (SGA)</i>	<i>Número de registro EMAS</i>	



No dispone	X	ISO 14001	<input type="checkbox"/>	EMAS	<input type="checkbox"/>	---
------------	---	-----------	--------------------------	------	--------------------------	-----

Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI	Descripción de la actividad autorizada	Fecha de resolución
AAI/CA/063/16	Resolución AAI inicial (planta de reciclaje y compostaje)	01/09/2017
AAI/CA/007/21	Modificación no sustancial en materia de vertidos	21/06/2021
AAI/CA/063/16/m1	Modificación no sustancial en materia de gestión de residuos	13/07/2022

1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental	Motivación de la inspección no programada
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> Denuncia
<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)E	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
	<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos
	<input type="checkbox"/> Otros

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Servicio de Protección Ambiental. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz

Fechas de inspección visita "in situ"	Código acta de inspección
Inicio: 22/09/2022	Final: 22/09/2022
	CALANDRIAS-AAI-ST3-AI5

Fechas de los muestreos	Entidad responsable del muestreo
<input type="checkbox"/> Atmósfera (emisión)	Inicio: Final:
<input type="checkbox"/> Atmósfera (inmisión)	Inicio: Final:
<input type="checkbox"/> Vertidos	Inicio: Final:
<input type="checkbox"/> Ruido	Inicio: Final:
<input type="checkbox"/> Residuos	Inicio: Final:



Fechas de los muestreos

Entidad responsable del muestreo

<input type="checkbox"/> Suelos y aguas subterráneas asociadas	Inicio:	Final:	
--	---------	--------	--

Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input checked="" type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar)È	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionadosÈ	

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Normal

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento < 25% Entre 25-50 % Entre 50-75 % >75 %



1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

<i>Fecha del informe previo de inspección ambiental</i>	<i>Código del informe</i>	<i>Fecha de notificación a la persona titular</i>
12-01-2023	CALANDRIAS-AAI-ST3-PR5	12-01-2023
<i>La persona titular presenta alegaciones:</i>		<i>Fecha de registro de entrada de las alegaciones</i>
<input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI		15-03-2023
<i>Valoración de las alegaciones presentadas:</i>		
<input checked="" type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones	<input type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones	<input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones

1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:

- No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación**
- Se han constatado incumplimientos** en las materias detalladas en la siguiente tabla.
- La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Protección calidad del aire	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Protección agua	<input type="checkbox"/> Suelos
<input type="checkbox"/> Residuos	<input type="checkbox"/> Otras condiciones (especificar):
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/>



1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

- Notificación del informe de inspección al titular de la actividad**

- Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud**

- Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección.**

- Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos**

- Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada**

- Otras:**

Cádiz, 24 de marzo de 2023
Servicio de Protección Ambiental
Delegación Territorial de Sostenibilidad
Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz